

les en la campaña de Peña, para quienes una serie de pactos con diferentes actores fueron más importantes y para quien la construcción de una imagen trascendió lo que es posible en 90 días. Los spots televisivos parecen haber sido más centrales en la campaña de Vázquez. Esto obedece al deseo de segmentar al electorado temática y demográficamente. El contenido programático de Vázquez es también el más alto de los tres candidatos, sin llegar a ser muy alto. Los spots televisivos sí parecen mucho más centrales en las campañas de la izquierda. Esto pudiera sugerir que entre más ideológico el eje de un partido más centrales sus spots televisivos como instrumento de comunicación hacia la población.

Se puede concluir que los spots televisivos, en contenido y enfoque, son más bien espejos de la cultura política del partido (pragmatismo y personalismo, gradualismo político, ideología y cambio, etcétera), pero en ningún momento parecen tener un alto nivel de importancia en lo programático. Diferencian partidos y candidatos, sí; pero no proponen soluciones concretas. Es decir, los spots del 2012 no están diseñados para hacer propuestas concretas sobre problemáticas concretas, sino que son una

imagen fiel de la cultura política del partido que los compone. Otros objetivos, tales como presentar a los candidatos al electorado, corregir defectos o desventajas, reforzar sus fortalezas, destacar su desempeño anterior o resaltar un aspecto de su vida o su personalidad son importantes, pero secundarios. El electorado no puede discernir, a partir de los spots televisivos, casi nada de la manera en que los candidatos pudieran gobernar al país después de su elección y sólo pueden leer esto a partir de un conocimiento previo de la cultura política del partido.

Proceso Electoral Federal 2012: Conformación del Congreso de la Unión

Cecilia Sarabia Ríos*

La conformación del H. Congreso de la Unión para el periodo 2013-2015 es muy importante para el escenario político del país. Las situaciones electorales previas a la configuración, los resultados electores que delinearon el mapa de la LVII Legislatura y su dinámica son algunos elementos que merecen la atención.

El proceso electoral federal 2012

El domingo 1 de julio de 2012 se realizó la jornada electoral para renovar al titular del Poder Ejecutivo (un individuo) y a los integrantes del Poder Legislativo (628 individuos). El proceso electoral incluyó cinco elecciones: 1) Presidente de la República; 2) Senadores de Mayoría Relativa (MR); 3) Senadores de Representación Proporcional (RP); 4) Diputados de MR; y 5) Diputados de RP.

En la contienda participaron los siete



*El Colegio de la Frontera Norte.



¹ En la “Coalición Compromiso por México” se estableció el origen partidario para la postulación de candidatos a senadores por el principio de MR, en primera y segunda fórmula, en los estados de Chiapas (PVEM, PRI); Colima (PRI, PVEM); Distrito Federal (PVEM, PRI); Jalisco (PRI, PVEM); Estado de México (PRI, PVEM); Puebla (PRI, PVEM); Quintana Roo (PVEM, PRI); Tabasco (PVEM, PRI); Veracruz (PRI, PVEM); y Zacatecas (PVEM, PRI), mientras que cada partido postuló y registró candidatos propios a senadores de la República por el principio de RP (PRI-PVEM, 2012). Para los diputados también se definió tanto el origen partidario de los candidatos de MR como el grupo parlamentario o partido político en el que quedarían comprendidos en caso de resultar electos. La coalición implicó 199 distritos en los estados de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, permitiendo de igual manera que en el caso de senadores, cada partido postulara y registrara a los candidatos a diputados por el principio de RP.

² Las listas de candidaturas al Congreso de la Unión se conformaron por lo menos con un 40% de candidaturas de mujeres, es decir, cumpliendo con la cuota de género determinada en la ley electoral.

partidos políticos nacionales: Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido Acción Nacional (PAN); Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Partido del Trabajo (PT); Movimiento Ciudadano (MC); y Nueva Alianza (PANAL). Cinco de estos partidos acordaron coaliciones para la contienda. Por un lado la “Coalición Compromiso por México”, que primeramente se signó por los partidos PRI, PVEM y PANAL (PRI, PVEM, PANAL, 2011); después de una “ruptura” entre PRI y PANAL dio lugar a un segundo convenio de coalición parcial entre el PRI y PVEM (PRI-PVEM, 2012), para postular candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados por el principio de MR de manera específica en algunos distritos uninominales del país.¹ Por otra parte, los partidos PRD, PT y MC, conformaron la “Coalición Movimiento Progresista” en forma total, es decir, para todas las elecciones (PRD, PT, MC, 2011).

Además de los acuerdos de coalición, una de las particularidades que incidieron en la conformación del Congreso fue la modificación de las listas de candidaturas “originales” de los partidos para cumplir con la cuota de género, de tal suerte que la integración de las listas finales quedaran integradas por cuarenta nombres de hombres y mujeres en forma alternada en la lista de propietarios.² Otro aspecto importante de considerar es que el proceso incluyó cinco elecciones (presidente, diputados de MR, diputados de RP, senadores de MR y senadores de RP), lo que dio al ciudadano la posibilidad de emitir el voto diferenciado o cruzado y el voto útil para sancionar a los partidos, favorecer a las fuerzas mayoritarias y beneficiar al partido o candidato de preferencia.

Pero, además de esto, la forma de las

coaliciones contribuyó a errores en la emisión del voto. En particular, la coalición Compromiso por México, que no se presentó en coalición para todas las elecciones, ocasionó confusión para algunos electores que votaron en todas las elecciones por la misma coalición. Esto resultó en una gran cantidad de votos nulos, el doble de votos nulos en las elecciones de senadores y diputados por ambos principios con respecto a la de Presidente de la República. Entre otras situaciones que se presentaron, éstas tuvieron alguna influencia en el resultado electoral y por tanto en la conformación del Congreso.

Los resultados electorales

En el proceso electoral federal 2012, el padrón electoral fue de 84, 464,713 ciudadanos y la lista nominal de 79, 494,802, lo que significó una cobertura del 94.07 % de ciudadanos que tramitaron su credencial para votar, la recogieron y por lo tanto se consideraban aptos para ejercer el voto (IFE, 2012). Tomando estos datos como referentes, el porcentaje de votación total emitida en el país fue de 63.3 %, participación superada solamente por algunos décimos en la elección del 2000 (63.77%).

De acuerdo a los resultados de la elección 2012

avalados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y emitidos por el Instituto Federal Electoral, la conformación de la Cámara de Diputados para el periodo 2012-2015 será: el PAN con 114 asientos (22.8 %); el PRI con 207 (41.4 %); el PRD 100 (20 %); el PVEM tendrá 34 (6.8 %); el PT con 19 (3.8%); MC con 16 (3.2%) y el PANAL con 10 (2%) (TEPJF, 2012).

En cuanto a la Cámara de Senadores, se integrará por 38 senadores de procedencia panista (29.7 %); 52 del PRI (40.6 %); 22 del PRD (17.2 %); 9 del PVEM (7 %); 4 del PT (3.1 %); 2 de MC (1.65 %); y 1 del PANAL (0.8 %).

Dinámica legislativa

La actual Cámara de Senadores se conforma por 50 senadoras y senadores del PAN; 32 del PRI; 23 del PRD; 7 de PVEM; 5 de MC; y 5 sin grupo. La primera mayoría en esta Cámara es de extracción panista (39 %), siendo el PRI la segunda fuerza (25 %), lo que le otorgó mayor agilidad a las iniciativas del Ejecutivo al ser deliberadas por este partido. En la nueva estructura de este órgano las condiciones se repiten, la mayoría de los Senadores (44.4%) son de ideología semejante al Ejecutivo electo, lo cual le imprime la misma dinámica que al Senado de la República de la LXI Legislatura.

En tanto, la actual Cámara de Diputados se conforma por un 48.4% de diputados del PRI (lo que equivale a 242 escaños), que representan la mayoría, seguidos por el 28.4% de diputados del PAN (142 escaños); el 12.6% de diputados del PRD (con 63 escaños); y un 10.65% de diputados para el resto de los partidos (PT, MC, PANAL, PVEM). En estas condiciones ha sido difícil el proceso de deliberación, ya que han demorado las iniciativas del Ejecutivo, emanado del PAN, por parte de la mayoría contraria y su aliado PVEM (4.4%).

Con los resultados expuestos, se deduce que a pesar de una disposición plural de la nueva legislatura, donde no existen mayorías partidarias, puede presentarse una mayoría por fuerzas políticas en la Cámara Baja. Tal es el caso del PRI-PVEM que una vez que integran coalición electoral continúen como coalición de gobierno con el 48.2% de los votos del total de la Cámara. Estas alianzas facilitarán las iniciativas o reformas propuestas por el Ejecutivo de la Coalición.

Por otra parte, existe la posibilidad de hacer contrapesos dentro de la misma Cámara entre las izquierdas y el PAN, que juntos tendrían una fuerza del 49.8% de total de la votación.

En este análisis, el PANAL, a pesar de su reducida presencia en el Congreso, pudiera generar la diferencia en la formación de mayorías ya que, en caso de encontrar nuevamente un acuerdo con el PRI se pudiera sumar para dar una mayoría absoluta del 50.2 % para impulsar los acuerdos; pero si se une a los otros partidos (PAN, PRD, PT, MC), en contra del PRI, se integraría una mayoría en contra con el 51.8 % de los votos.

Por tanto, aunque se perciben de manera muy clara los grupos ideológicos en la legislatura, muchos de los





acuerdos tendrán como base el manejo de la alineación de las fuerzas más reducidas en el mismo.

Los partidos políticos después de las elecciones federales del 2012

Jesús Alberto Rodríguez Alonso*

Los partidos políticos continúan siendo una organización fundamental en un régimen democrático representativo, sin embargo, parece que no logran transformar la percepción que de ellos tienen los habitantes del país. De acuerdo con Latinobarómetro de 2011, sólo el 22.8% de los mexicanos tenía mucha o algo de confianza en los partidos políticos, pero el 52.5% está muy de acuerdo o de acuerdo en que los partidos políticos son necesarios.¹ Aun cuando más del 75% de los mexicanos y mexicanas no confía en los partidos políticos, más de la mitad los considera necesarios.

Lo anterior permite plantearnos algunas interrogantes: en qué condición político-electoral quedan los tres principales partidos políticos mexicanos después de las elecciones federales del 2012 y qué retos se les presentan ante la ciudadanía mexicana. Para lograrlo analizaremos los resultados electorales considerando los votos absolutos, así como los porcentajes de participación respecto al listado nominal, tomando el conjunto de los resultados electorales a nivel federal, tanto para la presidencia de la República y de los diputados por mayoría.

El retorno del PRI²

El partido que presentó un crecimiento electoral notable fue el Partido Revolucionario Institucional, su incremento en la elección presidencial (EP), comparativamente entre el 2006 y el 2012 fue del 15.95% en porcentaje de votos, mientras que en términos de participación, respecto al padrón electoral, el aumento fue del 11.17%;³ es evidente que la mercadotecnia política y otras estrategias favorecieron al candidato presidencial.

Al comparar la elección de diputados federales, el crecimiento fue mucho menor; en cuanto a la votación a nivel nacional los candidatos a diputados obtuvieron 4,285,761 de votos más en 2012 que en 2006, lo que implica un aumento en la votación emitida del 3.72%, mientras que en términos de participación sufrieron un decrecimiento del 1.65%. Podemos afirmar que, como se ha mencionado en diversos resultados y estudios, la votación para la presidencia de la República hace que aumente la participación; es decir, se mantiene la idea de que lo más importante que se elige es el presidente, tal como lo afirma Alcántara,⁴ "Existe, por lo tanto, una marcada correlación entre los nuevos sistemas de partidos de estos países marca-

*Docente-investigador de la UACJ.

¹ Ver <http://www.latinobarometro.org/latino/LATANalyze-Question.jsp> consultado el 28 de julio 2012

² Los datos comparativos para el PRI, PAN y PRD se presentan en las tablas 1 y 2 que se encuentran en los anexos.

³ Cabe aclarar que el porcentaje de votación se obtiene multiplicando los votos obtenidos por cien dividido entre el total de votos emitidos. Respecto al porcentaje de participación, éste se obtiene multiplicando los votos obtenidos por cien dividido entre el número del listado nominal.

⁴ Manuel Alcántara, "Partidos políticos en América Latina: hacia una profesionalización de calidad". *Convergencia*, Revista de Ciencias Sociales, 19, 58 (enero-abril, 2012), p. 57.